



## ACTA DE RECEPCION

En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador a las 10 horas del día 22 de mayo de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de **SURIANO SIU S.A DE C.V: SUMINISTRO DE TAPONES AUDITIVOS** Correspondiente al proceso de compra por medio de: Libre Gestión N° 126/ 2018, y de conformidad a la orden de suministro No. 191/2018, con fecha de 4 de mayo de 2018, presentes los señores: por parte del contratista: Maria Magdalena Santos y por parte de la institución contratante Ing. Patricia Machado administrador de la orden de compra.

Se hace constar que el servicio de recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en el contrato de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO EXENTO(\$)	PRECIO TOTAL EXENTO(\$)
1	40	TAPON AUDITIVO CONFORTABLE Y LAVABLE, TRUPER	UNIDAD	\$ 0.65	\$ 26.00
<b>TOTAL SIN IVA</b>					<b>\$ 26.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 3.38</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 29.38</b>

De acuerdo a opinión técnica el suministro cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato de Suministro

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

*Maria Magdalena Santos*

Maria Magdalena Santos  
Representante



*Patricia Machado*

Ing. Patricia Machado  
Administrador Contrato – CIFCO





### ACTA DE RECEPCION

En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador a las 9 horas con 30 minutos del día 7 de mayo de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de: **CECOFESA DE C.V: SUMINISTRO DE CINTA AMARILLA** Correspondiente al proceso de compra por medio de: Libre Gestión N° 126/ 2018, y de conformidad a la orden de suministro No. 193/2018, con fecha de 4 de mayo de 2018, presentes los señores: por parte del contratista: Efraín Antonio Argueta y por parte de la institución contratante Ing. Patricia Machado administrador de la orden de compra.

Se hace constar que el servicio de recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en el contrato de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO EXENTO(\$)	PRECIO TOTAL EXENTO(\$)
1	3	CINTA AMARILLA 3"X1000' PRECAUCION, TRUPER	ROLLO	\$ 7.40	\$ 22.20
<b>TOTAL SIN IVA</b>					<b>\$ 22.20</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 2.89</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 25.09</b>

De acuerdo a opinión técnica el suministro cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato de Suministro

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

Efraín Antonio Argueta  
Representante

  
Ing. Patricia Machado  
Administrador Contrato +



### ACTA DE RECEPCION

En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador a las 2 horas del día 7 de mayo de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de: **RGN SOLUCIONES S.A DE C.V: SUMINISTRO DE HULE LARGO ESPECIAL** Correspondiente al proceso de compra por medio de: Libre Gestión N° 126/ 2018, y de conformidad a la orden de suministro No. 194/2018, con fecha de 4 de mayo de 2018, presentes los señores: por parte del contratista: Francisco Garcia y por parte de la institución contratante Ing. Patricia Machado administrador de la orden de compra.

Se hace constar que el servicio de recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en el contrato de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO EXENTO(\$)	PRECIO TOTAL EXENTO(\$)
1	15	GUANTE LARGO ESPECIAL PARA LAVANDERIA	PAR	\$ 10.00	\$ 150.00
<b>TOTAL SIN IVA</b>					<b>\$ 150.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 19.50</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 169.50</b>

De acuerdo a opinión técnica el suministro cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato de Suministro

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

  
Francisco Garcia  
Representante



  
Ing. Patricia Machado  
Administrador Contrato – CIFCO





### ACTA DE PARCIAL

En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador a las 11 horas del día 29 de mayo de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de: **MULTIINVERSIONES LA CIMA S.A DE C.V.** Correspondiente al proceso de compra por medio de: Libre Gestión N°126/ 2018, y de conformidad a la orden de suministro No. **195/2018**, con fecha de 4 de mayo de 2018, presentes los señores: por parte del contratista: Norberto Solís Zelada y por parte de la institución contratante Ing. Patricia Machado administrador de la orden de compra.

Se hace constar que el servicio de recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en el contrato de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO EXENTO(\$)	PRECIO TOTAL EXENTO(\$)
1	11	CHALECO POLIESTER CREMALLERA NARANJA CON ZIPPER 6 BOLSAS , CINTA REFLECTIVA PLATEADA AMARILLA 13475 TRUPER	C/U	\$ 5.65	\$ 62.15
<b>TOTAL SIN IVA</b>					<b>\$ 62.15</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 8.08</b>
<b>TOTAL MAS IVA</b>					<b>\$ 70.23</b>

De acuerdo a opinión técnica el suministro cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato de Suministro.

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

Norberto Solís Zelada  
Multiinversiones la Cima

Ing. Patricia Machado  
Administrador Contrato – CIFCO





### ACTA DE RECEPCION

En las instalaciones de Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador a las 10 horas del día 14 de mayo de 2018, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de: **FREDY NOE GRANADOS RIVERA**: Correspondiente al proceso de compra por medio de: Libre Gestión N° 126/ 2018, y de conformidad a la orden de suministro No. 197/2018, con fecha de 4 de mayo de 2018, presentes los señores: por parte del contratista: Luis Alfredo Calles y por parte de la institución contratante Ing. Patricia Machado administrador de la orden de compra.

Se hace constar que el servicio de recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en el contrato de Suministro, las cuales se detallan a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	30	Casco de seguridad 4 pts y ratchet, blancos, 3M	Unidad	\$ 10.31	\$ 309.30
2	25	Capa para lluvia 10 XL y 10 L, color amarillo de PVC y poliester de 1 pieza	Unidad	\$ 7.96	\$ 199.00
3	1	Alcohol SYM 565 ml	Unidad	\$ 3.10	\$ 3.10
4	1	Aposito 3"X4	Unidad	\$ 0.62	\$ 0.62
TOTAL SIN IVA					\$ 512.02
IVA					\$ 66.56
TOTAL CON IVA					\$ 578.58

De acuerdo a opinión técnica el suministro cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato de Suministro

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e) LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.



Luis Alfredo Calles  
Representante

Ing. Patricia Machado  
Administrador Contrato – CIFCO

